

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANGERMEYER DESTINATIONS S.A.

En el camino Santa Cruz, provincia del Callao, a los dieciocho días del mes de abril del 2019
mismo los ocho horas de la mañana, en la oficina ubicada en Callao Santa Cruz Puerto Ayora,
se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de ANGERMEYER
DESTINATIONS S.A. conformados por las siguientes personas:

Los accionistas Angermeyer Lituma Hien Warren Teppi, Angermeyer Sune, resuelven que
actúen como Presidente de la Junta el señor Angermeyer Lituma Hien Warren Teppi y como
Secretaria de la Junta a Angermeyer Sune. En virtud de que las personas naturales presentes
son los titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y
representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de
Compañías, actualmente vigente, estas deciden, en forma libre y voluntaria constituir la junta
general extraordinaria de accionistas de la Compañía ANGERMEYER DESTINATIONS S.A.

Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta Junta General
Extraordinaria de Accionistas el señor Angermeyer Lituma Hien Warren Teppi y como
secretario también por disposición estatutaria, Angermeyer Sune. En vista de los resultados, el
presidente de la junta solicita a la secretaría de la misma se sirva elaborar la lista de las personas
asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado
de la compañía, ante lo cual, la secretaría manifiesta que luego de elaborar la lista de las
personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía,
da fe que las cuatro personas presentes son los titulares de dominio de la totalidad de las
acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la
compañía.

Por lo antes expuesto, el presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta
general extraordinaria de accionistas de la compañía ANGERMEYER DESTINATIONS S.A. por lo
que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratar:

1. Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
2. Aprobar el Informe del Gerente General del año 2018 a los Accionistas.
3. Aprobar el Informe de Comisario del año 2018 a los Accionistas.
4. Nombrar al Comisario del ejercicio económico.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta
general extraordinaria de accionistas de la Compañía ANGERMEYER DESTINATIONS S.A.
resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y
resolverlo a continuación:

1. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a
aprender los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
2. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al
Informe del Gerente a los Accionistas de la Compañía ANGERMEYER DESTINATIONS
S.A. y resuelve aprobar el informe.
3. A continuación se pasa a conocer y discutir el tercer punto del orden del día, que es
sobre el Informe de Comisario a los Accionistas, entregada se procede a leerlo y
aprobarlo.

4. Finalmente se pasa a mencion el cuarto punto del orden del dia que se refiere al
Quincuagésimo punto el acuerdo 2019 por lo cual se procede a votar el Proyecto
Institucional Oficial para su aprobación definitiva 2019 en la comisión ASESORIA
POLÍTICA ACADÉMICA.

El resultado de la votación es favorable y se aprueba el proyecto de acuerdo correspondiente
a todos los artículos, luego de discutirlos por varios momentos, esta justificación, informándose de
que se votó en la votación por unanimidad de todos los miembros presentes.
Por tanto se aprueba la votación con plena satisfacción lograda el transcurso del día y se
informando que resultó favorable el resultado de la votación en todos los puntos para la
adopción de este acuerdo en el cual se establece la aprobación de los diferentes
proyectos institucionales a través de una serie de acuerdos que quedan establecidos para su cumplimiento en
cuatro cuatrimestres y que tienen su efecto inmediato contado los días siguientes al día de la
aprobación.

Presidente de la Universidad
ROBERTO GARCIA

Vice President
ROBERTO GARCIA

Secretario General
ROBERTO GARCIA
Presidente de la Comisión de Asesoria Político Académica

Asesor Académico
ROBERTO GARCIA
Presidente de la Comisión de Asesoria Político Académica